

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**15693** *Anuncio de la notaría de don Manuel Cruz Gimeno sobre subasta notarial.*

Don Manuel Cruz Gimeno, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Jaén,

Hago constar: que en esta notaría, sita en Jaén, calle Federico de Mendizábal, 8, 3.º, código postal 23001, se lleva a cabo venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Nave industrial en el sitio Dehesa Vieja, término de Jaén. Está construida sobre una parcela de doscientos cuarenta metros cuadrados, superficie igual construida. Su estructura metálica, cerramiento de bloques y cubierta de uralita. Consta de nave propiamente dicha, oficina y aseo. Linda: norte, en línea de quince metros, con el carril de acceso abierto en la misma finca matriz; sur, en línea de quince metros, con finca de Emilio de la Casa Pérez; este, en línea de dieciocho metros con resto de la finca de la que se segregó, y oeste, en línea de dieciséis metros con dicho resto.

Situación registral: inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaén n.º 3 de Jaén, al tomo 2031, al libro 261, al folio 127, finca número 21.287.

En la notaría tendrán lugar: la 1.ª subasta de la misma el día once de julio de dos mil doce a las diez horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de setenta y siete mil doscientos ochenta euros (77.280,00 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día nueve de agosto de dos mil doce, a las diez horas y treinta minutos, cuyo tipo será el 75 por 100 del correspondiente a la primera; y en los mismos casos la 3.ª subasta el día diez de septiembre de dos mil doce, a las diez horas y treinta minutos, cuyo tipo será el 50 por 100 del correspondiente a la primera. La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta en la cuenta n.º 2106-0137-911132002772, abierta en la oficina de la entidad "Banco Cívica, S.A.", calle Bernabé Soriano, 28, en Jaén, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª un 20 por 100 del tipo de la segunda. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta.

Jaén, 7 de mayo de 2012.- Manuel Cruz Gimeno, Notario.

ID: A120030629-1